



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)
PROGRAMA DE EGRESADOS Y BOLSA DE EMPLEO

Libertad y Orden

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL LA CANDELARIA	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
MAGDALENA	EL BANCO		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA 3,0 MES 09 AÑO 2024	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
AUXILIAR DE FARMACIA			

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

PROGRAMA DE EGRESADOS Y BOLSA DE EMPLEO

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
AUXILIAR DE FARMACIA	1	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 56 DE LA LEY 19095). ADJUNTANDO SOPORTES DE LA INFORMACIÓN ANTES RELACIONADA.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.216.966.077

MAYORGA CAPATAZ

APELLIDOS

INGRIS DALLANA

NOMBRES

Ingris Mayorga

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

20-JUN-1994

EL PEÑON
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

O+

F

ESTATURA

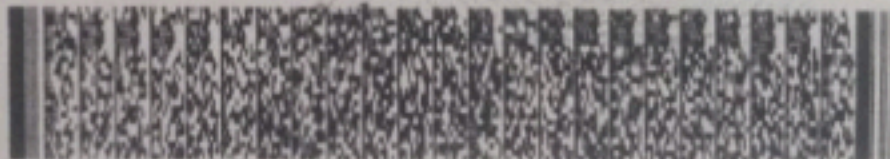
G.S. RH

SEXO

31-AGO-2012 EL BANCO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



P-2102500-00408870-F-1216966077-20121101

0031551190A 1

38725417



La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Departamental Santa Teresa de Jesús

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 495 de Julio 27 de 2010

Confiere a:

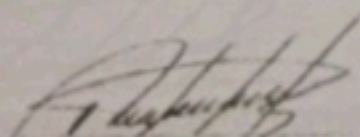
Ingris Dallana Mayorga Capataz

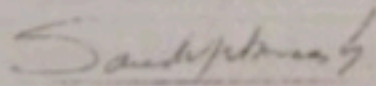
C.C. 1216966077 de El Banto - Magdalena

El título de **Bachiller Académico**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo con el
Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.-




Hlg. Patricio Valderrama Acuña
Rector


Dandra Cabarcas Noviega
Aux. Administrativo

Institución Educativa Departamental Santa Teresa de Jesús

El Banco – Magdalena



Acta Individual de Graduación

En la ciudad de El Banco – Magdalena, a los 26 días del mes de Noviembre de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Auxiliar Administrativo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA TERESA DE JESÚS**, aprobada hasta **UNDÉCIMO GRADO** en el nivel de **EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA**, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para conceder el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, según Resolución No.495 de Julio 27 de 2010.

Comprobada la situación legal y académica de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de **EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA**, se procede a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al Graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Ingris Dallana Mayorga Capataz

C.C. 1216966077 de El Banco - Magdalena.

Acta general de Grado N°. 01 de 2012 Folio N°.090 Libro N°.5

Firmada por el Mg. **Patricio Haldane Acevedo** (Rector) y **Sandra Rocío Cabarcas Noriega** (Auxiliar Administrativo)

Dada en El Banco – Magdalena, a los 30 días del mes de Noviembre de 2012.

Mg. Patricio Haldane Acevedo

C.C. N°79.003.799 de Guaduas – Cundinamarca
Rector

Sandra Rocío Cabarcas Noriega

C.C. N° 39. 011.404 El Banco – Magdalena
Auxiliar Administrativo

ITN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE

Licencia de Funcionamiento Según Resolución N. 0202 del 12 de Noviembre de 2008
Acuerdo 044 Del 05 DE Diciembre De 2008 / 00353 Del 01 DE Diciembre DE 2010 y
Certificación No. FT-CER250240 del ICONTEC bajo la norma 5555:2011

Ministerio de la Protección Social/Secretaría de Educación Municipal de Valledupar
CONFIERE EL CERTIFICADO DE

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

AYUDIA DE ENTERMERIA

A:

INGRIS DALLANA MAYORGA CAPATAZ

C.C. 1216966077 DE EL BANCO - MAGDALENA

POR HABER CURSADO Y APROBADO EL PROGRAMA DESDE 20140125 HASTA 20150620
CON UNA INTENSIDAD TOTAL DE 1645 HORAS
DADO EN VALLEDUPAR A LOS 11 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2015

**INSTITUTO
TÉCNICO DEL NORTE**

Director

Secretaria Académica

ANOTADO EN FOLIO N° 6528 REGISTRO 014 DEL LIBRO DE ACTAS 1120





INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobación 0202/2008 antes 0905/1999 Secretaría de Educación Departamental
Acuerdo 044/2008 antes Acuerdo 040/2000-061/2005 Ministerio Protección Social
NIT. 22.567.868-1

La Suscrita Directora del Instituto Técnico del Norte, compulsa a continuación copia del Acta de Certificación No. 1120, correspondiente a los Once (11) días del mes de Julio del Dos Mil Quince (2015).

ACTA DE CERTIFICACION

En Valledupar Departamento del Cesar a los Once (11) días del mes de Julio del Dos Mil Quince (2015), se llevó a cabo el Acto Solemne de Certificación presidido por la Señora Directora del Instituto Técnico del Norte, Doctora HILDA OSORIO CHARRIS, en el cual el Instituto Técnico del Norte autoriza para el efecto según Resolución N°ACUERDO 044 DEL 05 DE DIC DE 2008/00353 - 01 DE DIC DE 2010, confirió el Certificado de TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE ENFERMERIA.

A:

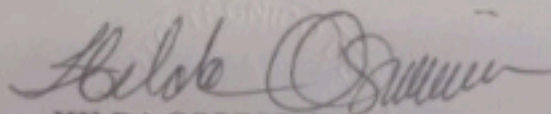
INGRIS DALLANA MAYORGA CAPATAZ

Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No.1216966077 de EL BANCO - MAGDALENA , quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin.

La Directora:	Fdo. HILDA OSORIO CHARRIS
La Coordinadora:	Fdo. SUSAN ZERDA OSORIO
La Secretaria General:	Fdo. CANDY CERDA FERRER

Es fiel copia tomada de la original, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar a los Once (11) días del mes de Julio del Dos Mil Quince (2015).


HILDA OSORIO CHARRIS
Directora

INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

OTORGA MENCIÓN DE HONOR A

Ingrís Dallana Mayorga Capataz

C.C. 1.216.966.077 de El Banco – Magdalena

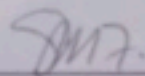
POR

Aptitud Académica

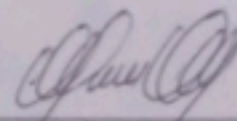
Dado en El Banco - Magdalena a los 28 días del mes de Junio de 2015



Director



Coordinador



Secretaria Académica



INSTITUTO TECNICO DEL NORTE

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CON LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCION N° 622 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2007 EXPEDIDA
POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

INGRIS DALLANA MAYORGA CAPATAZ

Cedula de Ciudadanía N. 1.216.966.077 de El Banco - Magdalena

ASISTIO AL:

SEMINARIO DE REDACCIÓN Y ORTOGRAFIA

Con una intensidad de 8 horas, El Banco - Magdalena 28 de Marzo de 2015

Coordinación

Secretaria Pedagógica



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

INGRIS DALLANA MAYORGA CAPATAZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1216966077

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

SERVICIOS FARMACEUTICOS

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en El Banco,
a los dieciseis (16) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)*

Firmado Digitalmente por

JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO

Subdirector CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

88347889 - 16/09/2024

No y FECHA REGISTRO



REGIONAL MAGDALENA
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 88347889 - 16/09/2024

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: INGRIS DALLANA MAYORGA CAPATAZ. Con Cédula de Ciudadanía No. 1216966077

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN SERVICIOS FARMACEUTICOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en El Barco, a los dieciseis (16) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO
Subdirector CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA



Corporación Multimédicas

Educación Continua

Certifica que:

Ingris Mayorga Capataz

C.C: 1.216.966.077

*Cumplió con los requisitos del **curso** en:*

***ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA SEXUAL***

La educación informal no conduce a título alguno, según el Decreto 4904 de 2009

*Desarrollado con base a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social
de la República de Colombia – Resolución 0459 de 2012 - 3100 de 2019*

*Emitido el **13/02/2026** Válido por **2 años** a partir de la fecha
Certificado por **48 horas***


JUAN CARLOS CRISTANCHO DÍAZ
Director Corporación Multimédicas


DR. JUAN CARLOS DURAN GALVEZ
Coordinador Médico R.M. No. 16957

*Para la verificación de autenticidad de este documento, se sugiere escanear
el código **QR** o comunicarse a la línea WhatsApp **3123905971***



Corporación Multimédicas

Educación Continua

Certifica que:

Ingris Mayorga Capataz

C.C: 1.216.966.077

*Cumplió con los requisitos del **curso** en:*

SOPORTE VITAL BÁSICO “SVB – BLS”

(RCP) Reanimación Cardio Respiratorio en Pediátricos y Adultos

La educación informal no conduce a título alguno, según el Decreto 4904 de 2009

Desarrollado con base a los lineamientos y parámetros establecidos por las organizaciones internacionales de reanimación tales como: (AHA) American Heart Association, (ERC) European Resuscitation Council, (ILCOR) International Liaison Committee on Resuscitation.

*Emitido el **13/02/2026** Válido por **2 años** a partir de la fecha*

*Certificado por **20 horas***

JUAN CARLOS CRISTANCHO DÍAZ
Director Corporación Multimédicas

DR. JUAN CARLOS DURAN GALVEZ
Coordinador Médico R.M. No. 16957

*Para la verificación de autenticidad de este documento, se sugiere escanear el código **QR** o comunicarse a la línea WhatsApp **3123905971***



Corporación Multimédicas

Educación Continua

Certifica que:

Ingris Mayorga Capataz

C.C: 1.216.966.077

*Cumplió con los requisitos del **curso** en:*

***SOPORTE VITAL AVANZADO “SVA – ACLS”
(RCP) Reanimación Cardio Respiratorio en Adultos***

La educación informal no conduce a título alguno, según el Decreto 4904 de 2009

Desarrollado con base a los lineamientos y parámetros establecidos por las organizaciones internacionales de reanimación tales como: (AHA) American Heart Association, (ERC) European Resuscitation Council, (ILCOR) International Liaison Committee on Resuscitation.

*Emitido el **13/02/2026** Válido por **2 años** a partir de la fecha*

*Certificado por **48 horas***


JUAN CARLOS CRISTANCHO DÍAZ
Director Corporación Multimédicas


DR. JUAN CARLOS DURAN GALVEZ
Coordinador Médico R.M. No. 16957

*Para la verificación de autenticidad de este documento, se sugiere escanear el código **QR** o comunicarse a la línea WhatsApp **3123905971***



Corporación Multimédicas

Educación Continua

Certifica que:

Ingris Mayorga Capataz

C.C: 1.216.966.077

*Cumplió con los requisitos del **curso** en:*

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE AGRESIÓN CON AGENTES QUÍMICOS

La educación informal no conduce a título alguno, según el Decreto 4904 de 2009

Desarrollado con base a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia – Resolución 3100 de 2019

*Emitido el **13/02/2026** Válido por **2 años** a partir de la fecha
Certificado por **40 horas***

JUAN CARLOS CRISTANCHO DÍAZ
Director Corporación Multimédicas

DR. JUAN CARLOS DURAN GALVEZ
Coordinador Médico R.M. No. 16957

*Para la verificación de autenticidad de este documento, se sugiere escanear el código **QR** o comunicarse a la línea WhatsApp **3123905971***



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA LA
CONTRATACION DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL LA
CANDELARIA E.S.E.**

CERTIFICA QUE:

INGRIS DALLANA MAYORGA CAPATAZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1216966077, presta sus servicios como **AUXILIAR DE FARMACIA DEL HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E. DE EL BANCO, MAGDALENA**, mediante contrato de prestación de servicios, desde el día primero (01) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) hasta la fecha.

El presente documento se expide el 30 de enero de 2025.

Juan David Camelo Calixto

JUAN DAVID CAMELO CALIXTO

Profesional Universitario

E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA

La información antes señalada podrá verificarse en el correo electrónico
contratacion@hospitalacandelaria.gov.co



**Gobernación del
MAGDALENA**

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario

141158205411



(4151710721248998408020) 0000141158205411

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección nacional

14. Buzón electrónico

1 2 1 6 9 6 6 0 7 7

7

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

1

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1

3

1 2 1 6 9 6 6 0 7 7

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1

6

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

MAYORGA

CAPATAZ

INGRIS

DALLANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1

6

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

41. Dirección principal

CR 6 # 1 - 08 BRR LA PADILLA CA

42. Correo electrónico

ingrismayorga2019@gmail.com

43. Código postal

4 7 3 0 4 0

44. Teléfono 1

3 1 1 6 9 9 6 4 0 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Grupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8

6

1

0

2

0

2

4

1

2

0

1

53. Código

4

9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, de acuerdo del artículo 1.3.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1551 de 2012.

Firma del colitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MAYORGA CAPATAZ INGRIS DALLANA

985. Cargo Contribuyente

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:54:39 PM horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1216966077

Apellidos y Nombres: **MAYORGA CAPATAZ INGRIS DALLANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Descargar



Para generar o consultar otro certificado siga los siguientes vínculos.

Consultar
Antecedentes



Generar certificado de
Antecedentes



Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la registraduría más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de enero de 2026, a las 19:59:06, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1216966077
Código de Verificación	1216966077260109195906

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2026 09:30:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1216966077** y Nombre: **INGRIS DALLANA MAYORGA CAPATAZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132229234** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ
 MEDICO CIRUJANO UNIVERSIDAD LIBRE
 MAGISTER EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TIPO DE EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL

PRE-OCUPACIONAL	☒	PERIODICO	☐	CAMBIO DE CARGO	☐	EGRESO	☐	ALTURAS	☐
-----------------	-------------------------------------	-----------	--------------------------	-----------------	--------------------------	--------	--------------------------	---------	--------------------------

FECHA: 27/01/2025	CIUDAD	El Banco, Magdalena		
EMPRESA: Ese Hospital La Candelaria	CARGO	Auxiliar de farmacia		
Ingris Dallana Mayorga Capatzen	CEDULA	1.216.966.077	EDAD	30A

Exámenes Practicados	Laboratorios	Laboratorios	Otros
Evaluación Medica Ocupacional	☒ Colesterol	Glicemia	Pruebas de vertigo
Optometria / Visiometria	Triglicerios	Serologia	Perfil lipidico
Audiometria	DHL	Coprologico	Rx de torax
Espirometria	Hemoglobina	Parcial de Orina	Rx columna
Electrocardiograma	Hematocrito	Cuadro hematologico	Otros

APTO PARA EL CARGO:	X	
APTO CON RESTRICCION		
No Apto:		
Aplazado:		
Egreso		
Apto para Trabajar en Alturas		No Apto para Trabajar en Alturas

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES:

NORMOCEFALO, ORL NORMAL, PUPILAS ISOCORICAS Y NORMORREACTIVAS A LA LUZ, AGUDEZA VISUAL: OD: 20/20. OE: 20/20, MUCOSA ORAL HIDRATADA, CUELLO MOVIL, SIN MASAS NI ADENOPATIAS; TORAX SIMETRICO, NO TIRAJES, RSCSRs, NO SOPLOS, PULMONES CON BUENA ENTRADA DE AIRE, NO RONCUS, NO SIBILANTES, NO CREPITOS, ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO SE PALPAN MASAS, NI MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL; EJE COLUMNA VERTEBRAL CONSERVADO; LASEGUE NEGATIVO; PUÑOPECUSION NEGATIVA; NO HAY DOLOR A LA PALPACION; NO HAY LIMITACION FUNCIONAL EN COLUMNA, CADERA, RODILLAS, TOBILLOS; HOMBROS, CODOS Y MUÑECAS; SIGNO DE SCHOLBER NEGATIVO; CAJON NEGATIVO; TALON NEGATIVO; PUNTA PIES NEGATIVO, DIURESIS POSITIVA, SIN ALTERACIONES EN PIEL, NO EDEMA EN MSIS, SNC SIN DEFICIT MOTOR O SENSITIVO APARENTE. RECOMENDACIONES: COMPLEMENTAR CON ESTUDIO DE PUESTO DE TRABAJO; MANEJO DE HIGIENE POSTURAL.

ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ
 RM 4528-RESO 6836
 TELEFONO: 3205707693
 MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

CALLE 8 Nº 11-14 / CEL: 3205707693 -EL BANCO, MAGDALENA



CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE**CC 1216966077 INGRIS DALLANA MAYORGA CAPATAZ**Estado Cotizante: **Vigente**

Causal:

Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.: **0**Fecha Afiliación: **01/07/2022**

Fecha Último Periodo Cotizado:

Fecha Cancelación:

La presente certificación se expide el día 9 de Enero de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:**NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS**

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.



CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE: MAYORGA CAPATAZ INGRIS DALLANA

IDENTIFICACIÓN: CC 1216966077

INICIO VIGENCIA: 07/01/2026

FECHA INICIO CONTRATO: 01-01-2026

FECHA FIN CONTRATO: 31-12-2026

TIPO DE TRABAJADOR: Independiente

SEDE: HOSPITAL

CLASE: 3

TASA: 2,436

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR: 3861001

DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en laboratorio clínico, endoscopia, patología etc., cuando se prestan a pacientes internos (Decreto 768 de 2022)

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE: HOSPITAL LA CANDELARIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CC /NIT: NI 800154347

CONTRATO: 1194839

ESTADO ACTUAL CONTRATO: VIGENTE

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO: 3861001

DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en laboratorio clínico, endoscopia, patología etc., cuando se prestan a pacientes internos (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 09 días del mes de enero del año 2026.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

INGRIS DALLANA MAYORGA CAPATAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.216.966.077**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

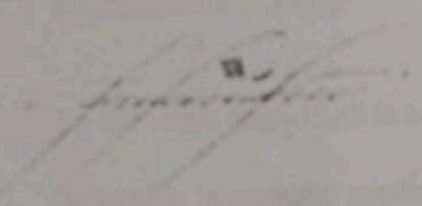
EL BANCO DE BOGOTÁ

INFORMA

Que la persona MAYORGA CAPATAZ, INGRIS DALLANA identificado(a) con CC 1216966077 esta vinculado(a) al BANCO DE BOGOTÁ a través de la CTA AHORROS No. 284339116 desde el 02 de octubre de 2024, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 02 de octubre de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,


Olga Yanira Otalora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá

Resultado General -2026-01-09--8:12:57 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1216966077	INGRIS	DALLANA	MAYORGA	CAPATAZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) INGRIS DALLANA MAYORGA CAPATAZ identificado(a) con CC 1216966077 registra La siguiente información:

2026-01-09--8:12:57 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TÉCNICO SERVICIOS FARMACEUTICOS	2024-09-25	3963	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL MAGDALENA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación
o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Certificado de vacunación del adulto

Nombre: **INTELE DAYANA**
Apellidos: **MAYORGA CAPATAZ**
Documento de identidad: **CCXCE PA CD SC PE PPT DE**
Número de documento: **1 21 6 96 6 077**
Fecha de nacimiento: **Día 20 Mes 06 Año 1994**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	27-1-25	23K0315	El Cauce
Toxide Tetánico - Diférico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Toxide acelular	1			
	2			
Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
VPH	1			
	2			
Influenza estacional	Anual			
	Anual			
Covid 19	1ª			
	2ª			
	1er Ref.			
	2do Ref.			
Otras				



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1216966077 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/01/2026 08:28 PM



Código Verificación: LT5G7VRU8Y

Válida hasta: 10/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

0Suscripciones

0En edición

0Adjudicaciones pendientes

0Invitaciones directas

0Nuevos informes

0Mensajes

Última Actualización

Sugerencias SECOP

Colombia
Compra Eficiente

Mantenimiento en SECOP II

Desde Domingo 18 de enero a la 03:00 a. m.

Hasta Domingo 18 de enero a las 01:00 p. m.

Durante este tiempo la plataforma no estará disponible pero la información y los datos se conservarán seguros en la nube pública.

Aumentar el contraste

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensajes

Sin mensajes...

Todos

Más información.

Oportunidades de negocio

Sin oportunidades

Recibidas

Más información.

Dr.

JESUS FABIAN BARROS SOSA

Gerente

ESE HOSPITAL LA CANDELARIA

ASUNTO: PROPUESTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO COMO AUXILIAR DE FARMACIA

Estimado Señor,

INGRIS MAYORGA CAPATAZ Identificado con la cedula de ciudadanía N: **1216966077** ofrezco a usted mi servicio como, **AUXILIAR DE FARMACIA**, por un valor de **\$1.440.000** y por un término de 1 MES

Manifiesto a ustedes que estoy en disposición de firmar contrato de prestación de servicio por lo cual libre y espontáneamente me permito declarar bajo gravedad de Juramento que conozco los termino del contrato, el cual en ningún caso genera relación laboral y que ejecutare el objeto del contrato en forma autónoma y sin subordinación de esta entidad

es mi libre y total interés el vincularme a esta entidad mediante a este sistema de contratación que por su naturaleza no otorga prestaciones sociales, siendo la única obligación de esta entidad pagar los honorarios que se pacten por lo servicio que efectivamente se presten durante la vigilancia del presente contrato.

en consecuencia, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de conformidad con lo exigido y dar estricto cumplimiento a lo ofrecido.

Atentamente:

Ingris Mayorga Capataz
INGRIS MAYORGA CAPATAZ

CC:1216966077